



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

EL CONSEJO ACADÉMICO

EN SESIÓN DEL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017 APROBÓ
CONVOCAR A:

Concurso público de méritos para seleccionar hojas de vida de profesionales para desempeñar labores de docencia para el Período Académico 2017-II, en la modalidad de contratación de docente Cátedra, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Administrativas.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

El proceso de selección de los profesionales se hará de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIX del Estatuto de Personal Docente.

Sólo se seleccionaran a los concursantes que obtengan una calificación igual o superior a 70 puntos en el proceso de evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del Estatuto Docente, en caso de ser contratado, se hará por el término de un periodo Académico y la renovación del contrato estará sujeta a la evaluación del desempeño docente y a la necesidad del servicio.

Los profesionales que aspiren a la convocatoria, además de la prueba de conocimiento en el área específica, deben demostrar competencias en el uso de las TIC's, en particular en el uso de los ambientes virtuales de aprendizaje.

Comprometida con el desarrollo regional



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381

www.unicordoba.edu.co



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción, el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Dirigir un oficio a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Administrativas, donde manifieste que está interesado en participar en la convocatoria de docente Cátedra del Departamento de Ciencias Jurídicas, con este oficio debe entregar los siguientes soportes:

1.1 Hoja de vida impresa, especificando Títulos Académicos y experiencia certificada.

1.2 Fotocopia del Título o Acta de Grado de pregrado exigido para el perfil convocado. Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.

1.3 Fotocopia de títulos de postgrado (o certificados) exigidos para el perfil convocado.

1.4 Constancias de experiencia profesional debidamente certificada, especificando tiempo, dedicación y número de horas por semestre.

1.5 Fotocopia de Productividad Académica (si la tiene).

1.6 Fotocopia de distinciones (Si las tiene)

1.7 Fotocopia del documento de identidad.

1.8 Propuesta escrita de mejoramiento del curso a desarrollar. Para obtener información de los cursos y los términos de referencia de la propuesta debe consultar con el Jefe Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Córdoba.

1.9 En el caso de aspirantes que se encuentren en el extranjero, la documentación se podrá enviar por correo electrónico a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativa.

Comprometida con el desarrollo regional



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

